AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 53 personas en proceso de reintegración, 5 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial en estado activo, a quienes se procede a realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles el inicio de las actividades mensuales y coordinando la atención, donde se logró atender de forma presencial a 52 personas del proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial. 1 PPR y 1 PPR-E quedaron sin asistencia dado que no fue posible ubicarlos en los registros de contacto telefónico registrados en SIRR y no realizan tampoco su presentación en el GT. Para este periodo se realiza traslado de 3 PPR hacia el GT Meta, traslado de 1 PPR hacia el GT Cali y traslado de una PPR hacia el GT Bogotá.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de abril se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 53 personas entre reintegración, 5 justicia y paz y 3 atención diferencial, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo, así mismo se abordaron temáticas familiares y verificación de estado de salud de núcleo familiar, se evaluaron los instrumentos; tasa de desocupación, encuesta de hábitat, teniendo en cuenta que esta primera etapa de atención se abordaron las dimensiones, una presentación de la profesional asignada, realización del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR, para este periodo se evaluaron 46 acuerdos, se realizó la evaluación de los planes de trabajo de 5 PPR que realizaron traslado hacia otros GT, actualización del concepto de reintegración de las PPR que realizan su traslado a otro GT y de 2 PPR que se culminaron en este presente periodo.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el presente periodo se contó con un total de población asignada 53 PPR en estado activo, 4 inactivos, 2 suspendidos, 12 en investigación por abandono del proceso, 120 culminados y 10 en investigación por causal sobreviniente, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 3 familiares correspondientes a 3 PPR, donde se abordaron temáticas relacionadas con las pautas de crianza y comunicación asertiva. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR con enfoque étnico, desvinculados y género, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el periodo comprendido del informe se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población asignada, encontrando lo siguiente: 20 en elaboración, 37 en ejecución y 4 evaluados, de los cuales se cuenta con 22 planes de trabajo con enfoque de género, 16 con enfoque étnico y 11 con enfoque desvinculado. Para este mes se pasaron 4 planes de trabajo de ejecución a evaluado y se realiza la evaluación de 4 planes de trabajo por traslado de GT.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante el mes de abril, se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 46 acuerdos con los siguientes códigos: 1.1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas, JP/SAL 5.2.2.3 Gestionar de manera autónoma acceso a programas especializados en salud, JP/PRO 2.3.1.1 Identificar elementos que mejoren las finanzas en el hogar, JP/PRO 2.1.1.2 Análisis sobre su situación de generación de ingresos, JP/FAM 3.3.1.2 Explorar dificultades en las relaciones familiares, 8.2.1.2. Importancia de los mecanismos de atención y protección, JP/FAM 3.3.1.2 Explorar dificultades en las relaciones familiares, 1.1.4.2. Comprende la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida, 8.1.5.3. Acciones de prevención del riesgo, 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización, 8.1.3.3. Participación redes de apoyo para prevención del riesgo, 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales, 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores, 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales, 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores, 8.1.2.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de multiplicación, 8.1.1.3. Autoevaluación de riesgos personales, 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social, 7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional, 7.1.1.3. Tenencia y uso adecuado de documentos, 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos, 2.3.1.3. Formalización de unidad de negocios, 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos, 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y hábitos saludables, 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos, 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables, 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características, 5.2.2.3. Practica sobre atención especializada en salud, 5.2.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud, 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características, 2.4.1.3. Fortalecimiento del talento por medio de programas y/o acciones de FPT, 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características, 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero, 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención, 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo, 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero, 2.5.1.3. Construcción plan financiero, 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven, 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional, 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros, 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat, 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros, 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat, 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF, 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares, 3.3.1.1. Conocimiento de VIF.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante este mes se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto con los representantes de las siguientes instituciones: •Profesor Jhojan Castañeda del programa Maestro Itinerante de la UNAD. •Profesor Oscar Cabezas de la IE La Libertad del municipio del Retorno. •Profesora Angela Esther Burgos Solano del Centro De Educación De Adultos Carl Friedich Gauss. •Profesor Jorge Correa de la IE Indígena Lagos del Dorado del municipio del Miraflores. •Profesor Jorge Ariza de la IE Jorge Eliecer del municipio de Mapiripan. •Profesor Carlos Roa de la IE Jose Miguel Lopez Calle del municipio del San Jose del Guaviare. •Profesor Carlos Linares de la IE Jose Celestino Mutis del municipio de San Jose del Guaviare. •Secretaria Luz Mery Jiménez de la IE Nueva Esperanza del municipio de Puerto Concordia. •Rector Jhony Espitia de la IE Antonio Nariño del municipio de El Retorno. •Instructor Edwin Aguilar de la formación técnico en conservación de recursos naturales del SENA Con la finalidad de realizar el seguimiento de asistencias del mes de marzo y la evolución de las PPR asignada que se encuentra vinculadas en cada una de las instituciones mencionadas. .
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de las actividades del presente mes se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brindo asesoría para traslado de EPS, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio, encontrando a la fecha que se tienen dos PPR participando del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD, una PPR en el Centro De Educación De Adultos Carl Friedich Gauss, dos PPR del municipio del Retorno en la IE La Libertad, dos PPR del municipio de San Jose del Guaviare en la IE Jose Celestino Mutis, una PPR del municipio de San Jose del Guaviare en la IE Jose Miguel Lopez, una PPR del municipio de Mapiripan en la IE Jorge Eliecer Gaitán, una PPR del municipio de Miraflores en la IE Los Lagos, una PPR del municipio de Calamar en la IE Carlos Mauro Hoyos, una PPR del municipio de puerto Concordia en la IE Nueva Esperanza y una PPR matriculada en la IE Antonio Nariño. Se tiene pendiente que 2 PAD uno residente en el municipio del Retorno y otro del municipio del Carurú definan la institución para el proceso de matrícula. También se realiza la socialización de las ofertas de formación para el trabajo a las PPR objeto de este beneficio, se videncia en el sistema a una PPR participando en un técnico de recursos naturales en el SENA.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de abril se presentó una carpeta de acceso al beneficio de inserción económica correspondiente a ganadería, la cual se encuentra radicada para el trámite correspondiente. Así mismo se realizó seguimiento y acompañamiento a cuatro unidades productivas: de las cuales dos no se encuentran en funcionamiento y dos que cuentan con todos los insumos recibidos y vienen administrando de forma adecuada una correspondiente en ganadería y otra en prestación de servicio fluvial. Se tiene proyectado para el mes de mayo gestionar una unidad de negocio en ganadería, la cual se viene sensibilizando a la PPR en la consecución de los documentos requeridos para el trámite correspondiente.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el desarrollo de las actividades de este mes se presentaron novedades de riesgo en seguridad para una PPR de la población asignada en el municipio de Mapiripan, donde se le brindo a la PPR la información pertinente para iniciar su caso de riesgo, se socializo el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades, se activan las medidas de seguridad preventiva para las PPR. A si mismo se viene realizando el respectivo seguimiento con los participantes que tienen casos de riesgos abiertos y que aún no tienen respuesta por la UNP. En la atención de mes se realiza seguimiento al estado de salud a PPR-E quien reporta enfermedad de Cardiopatía Chagas e isquémica y quien actualmente hace parte de componente especifico. Igualmente se realiza seguimiento al estado de salud a PPR quien reporta que se encuentra en un tratamiento de parálisis facial.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el presente mes de abril se realizan todas las gestiones pertinentes para la culminación de dos PPR donde se realiza actualización de concepto en las dimensiones: personal, productiva, familiar, habitabilidad, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, actualización de beneficio de salud, estrategia POST, aplicación de los códigos CID, DC-PDT y EV-PDT, registro de culminación del beneficio psicosocial, evaluación de los planes de trabajo y las demás validaciones para el cumplimiento de la postulación para la culminación exitosa de la ruta de las dos PPR. Se encuentra a la espera de verificación por parte de la asesora misional para proceder a la postulación para culminación.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el desarrollo de actividades del mes de abril no se realizó participación en acciones y escenarios locales de convivencia, sin embargo se estará a disposición de hacer parte de la implementación
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de abril se evidencia el apoyo económico a las 3 personas del proceso de atención diferencial, a 2 participantes de Justicia y Paz, a 9 PPR por el beneficio de formación académica, a 1 PPR por el beneficio de formación para el trabajo, a 2 PPR por el beneficio de componente especifico y a 12 PPR por el beneficio psicosocial. Se tienen 22 PPR con beneficio de inserción económica, 24 PPR que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial y se encuentran culminados en Formación Académica y/o Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de abril se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 99% de la población activa, se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se realizó la atención presencial de la población asignada, se realizó el seguimiento de los acuerdos en los tiempos establecidos, se adelantó la gestión con soporte para la eliminación de máximo nivel duplicados a fin de fidelizar la información, se adelantaron las actas para la culminación y/o terminación de beneficios según verificación con la asesora de ruta, en cuanto a cierres de procesos de matrículas de formación academia y formación para el trabajo, se encuentran al día. Así mismo se entregaron las planillas de atención psicosocial al área de archivo para su respectivo proceso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.330.857	CONTRATO No.	196-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el desarrollo de las actividades del mes de abril se evaluó el contexto actual de las PPR en las ocho dimensiones de las personas en proceso de reintegración y sus familias a fin de concertar las actividades propuestas teniendo en cuenta cada caso según su particularidad, validando intereses en el área educativa, en el área productiva, y verificando su estado de afiliación en el Adres, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo y planes de acciones donde se cuenta con PPR, PPR-E y PAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo, en las cuales se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, para las personas desvinculadas, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril se elaboraron los siguientes informes y documentación: * El día 5 de abril se realiza entrega de gestión documental. *El día 10 de abril se realiza envió de solicitudes de desplazamiento del mes de mayo. *El día 13 de abril se realiza envío de informes de desplazamiento de los días; 5 de abril hacia el municipio de Puerto Concordia y el 11-12 de abril al municipio de Mapiripan. *El día 17 de abril se realiza envío de informe de desplazamiento de los días; 14 de abril hacia el municipio de Calamar y el día 17 abril hacia el municipio de El Retorno. *El día 25 de abril se realiza entrega de informe de actualización PPR-E que han perdido el empleo por asuntos o requerimientos judiciales. *El día 26 de abril se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de abril.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente periodo se registraron 4 seguimiento ISUN. Se realiza la gestión de 2 actas de culminación del beneficio psicosocial. Se realiza acta de culminación de formación académica a 6 PPR. Se realizó 3 gestiones de creación de matrícula del beneficio de formación académica. Se realiza la creación de matrícula autogestionada de formación para el trabajo de una PPR. Se realizó actualización de 3 encuestas de productividad y 3 encuestas de habitabilidad. Actualización de 5 conceptos de reintegración. Se realizo la evaluación de 46 acuerdos de la población asignada. Gestión de culminación a dos PPR. Evaluación de 4 planes de trabajo. Se evalúan 5 planes de trabajos por traslado a otro GT. Se registró con oportunidad y veracidad la información en el SIRR, donde se actualizo el registro telefónico de las PPR asignadas con dichos reportes. Según los lineamientos y directrices para el registro oportuno de la información de los PPR en SIRR que permitan adelantar las acciones de avance en su ruta.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo con las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Recopilando la documentación generada en la atención de los PPR, reuniones con otras entidades, planillas e historias de los PPR. Gestionando así los soportes que garanticen el control de la documentación en las historias físicas de cada uno de las PPR, y dar pleno cumplimiento a la ruta de reintegración, para ello es importante seguir motivando y sensibilizando a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la entrega de sus documentos. Así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, realizando entrega al área de archivo el día 5 de abril del 2023. .
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de abril se asiste a las siguientes actividades: * Los días 3, 4 y 5 días del mes de abril se asiste de manera presencial a reunión mensual, equipo GT Guaviare abril 2023. *El día 11 de abril se asiste virtualmente a videoconferencia comité Abril de maestro itinerante ARN-UNAD. *El día 19 de abril se asiste de manera presencial a mesa de generación de ingresos GT Guaviare.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP, 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ LARROTA

Fecha VoBo: Abril 30 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co